

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 16 DE OCTUBRE DEL 2014

MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL

**DECRETO Nº 15993/** 

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente Nº 1508 de fecha 16.10.2014 presentada por Don(a) YOLANDA ALEUANLLI ALEUANLLI, R.U.T. con domicilio particular en calle FREIRE Nº 612 DEPTO. 1201.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas ALCALDE de la

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014 en el cual asumen

subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

ELIMÍNESE la Patente COMERCIAL, Rol Nº 2-14769 de Giro AGENCIA DE POLLA GOL Y LOTERIA, COMICION, que grava local ubicado en PLAZUELA YUNGAY Nº 581, a nombre del contribuyente YOLANDA ALEUANLLI a contar del 16.10.2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECULTARIA

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL director de administ y finanzas

SGP/YJUR/ROD/pss.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2).